Municipalidad
Monte Patria

Departamento de Salud

MAT.: AUTORIZA CARGOS DE RESPONSABILIDAD SEGÚN ORGANIGRAMA, CESFAM CHAÑARAL ALTO.

MONTE PATRIA, 06 de octubre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 12.990

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos;
- La Ley Nº 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción del alcalde y concejales periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que aprueba Delegación de Facultad de Firma bajo la fórmula "por orden del Alcalde" de Don Robinson Lafferte Cortes, Administrador Municipal, complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15 de diciembre de 2016;
- Dictámenes de Contraloría General de la República Nº 53.173 del año 2007; 65492 del año 2011, 41.284 del año 2017, entre otros;
- El Decreto Alcaldicio Nº 12.049 de fecha 13 de septiembre de 2017 que "Deja sin efecto decretos que indica";
- El Decreto Alcaldicio Nº 12.050 de fecha 13 de septiembre de 2017 que "Aprueba Plan de Asignaciones, art. 27 Ley 19.378",
- El Decreto Alcaldicio Nº 12.403 de fecha 25 de septiembre de 2017 que "Modifica decreto Nº 12.049 en la parte que indica";
- Ordinario Nº 187 enviado por Director de CESFAM Chañaral Alto, don Víctor Pizarro Vásquez que define los funcionarios que ocuparán los cargos según estructura orgánica;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regular y dejar establecido a aquellos funcionarios que ejercerán los cargos de responsabilidad definidos en el organigrama de funciones o estructura organizacional del CESFAM Chañaral Alto;

DECRETO:

- **AUTORÍCESE** la designación de cargos, según la estructura organizacional del Centro de Salud Familiar de Chañaral Alto, a los siguientes funcionarios:

	CARGO	*FUNCIONARIO*
1	Encargada Participación Ciudadana	Karen Barraza Ormazabal
2	Encargado Sala Mixta	Iván Muñoz Salas
3	Encargada Sala Rehabilitación	Evelyn Orrego Vargas
4	Encargada Programa Atención Domiciliaria (PADI)	Evelyn Orrego Vargas
5	Encargada Sala Estimulación Temprana	Pamela Salfate Rojas
6	Encargado Botiquín	Sebastián Vega González
7	Encargada Procedimientos	Margareth Gahona Muñoz